



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 057 B

• 31 de octubre 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 056,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE
OCTUBRE DEL AÑO 2019.

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada. Siendo las 9:43 nueve horas, con cuarenta y tres minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 169 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

II. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES X Y XI AL ARTÍCULO 2° DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 90 BIS A LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXIII TER AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 127 BIS Y LA FRACCIÓN XVIII BIS AL ARTÍCULO 160 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 312 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 217 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 23 BIS Y SE DEROGA EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 214 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE TRABAJO.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 118, 123, 131, 132 Y 133 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FERMÍN BERNABÉ BAHENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÍRIAM TINOCO SOTO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 19 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FERMÍN BERNABÉ BAHENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 4° DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARAN LOS DÍAS 19 DE CADA MES, COMO DÍAS ESTATALES DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE CULTURA Y ARTES Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA DE LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA, Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XIX. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE A TRAVÉS DEL ÁREA DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, SE GARANTICE LA GRATUIDAD DEL USO DE SANITARIOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA

ENTIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS FEDERAL Y ESTATAL, PARA QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REESTABLECER EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA, ASÍ COMO SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHOS DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A CONDUCIRSE CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA; A FIN DE QUE INSTRUYA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PARA QUE CAPACITE A LOS ELEMENTOS DE POLICÍA Y SALVAGUARDEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO AL DIRECTOR DE MERCADOS Y PLAZAS Y JEFE DE INSPECTORES PARA QUE NO SE VIOLENTE EL DERECHO AL TRABAJO DE LOS COMERCIANTES DEL CENTRO HISTÓRICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE ATIENDAN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA SEXUAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A EFECTO DE QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD CON RESIDENCIA EN NUESTRA ENTIDAD SEAN ABASTECIDAS

CON LOS MEDICAMENTOS SUFICIENTES PARA ATENDER A LOS NIÑOS DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, WILMA ZAVALA RAMÍREZ, OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA Y NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEMÁS INSTITUCIONES PÚBLICAS PERTENECIENTES AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, GARANTICEN EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS NECESARIOS CONTRA EL CÁNCER, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD, FEDERAL Y ESTATAL, ASÍ COMO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN; PARA QUE TOMEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LA NOM-041-SSA2-2011, RELATIVA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, PARA QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DEL CÁNCER DE MAMA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A EFECTO DE QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD CON RESIDENCIA EN NUESTRA ENTIDAD SEAN ABASTECIDAS CON VACUNAS CONTRA LA INFLUENZA, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, WILMA ZAVALA RAMÍREZ, OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA Y NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE SE ORDENE A LA GUARDIA NACIONAL A QUE DESPLIEGUE

OPERACIONES EN EL ESTADO Y SE PRESERVE EL ORDEN PÚBLICO Y LA PAZ SOCIAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL XLIX ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL MES DE LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MA. DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DEL DECRETO QUE OTORGA EL DERECHO AL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN CCV ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DEL DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES, PRESENTADO POR EL DIPUTADO OMAR ANTONIO CARREÓN ABUD, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 ceros voto en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación que contiene las

Observaciones al Decreto Legislativo Número 169 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para efectos de lo dispuesto en el Artículo 275 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Fermín Bernabé Bahena, Máyela del Carmen Salas Sáenz, Francisco Cedillo de Jesús, Ernesto Núñez Aguilar y Octavio Ocampo Córdova; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Humberto González Villagómez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Máyela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones X y XI al Artículo 2° de la Ley de Cambio Climático del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Sandra Luz Valencia, Teresa López Hernández, Humberto González Villagómez y Zenaida Salvador Brígido; por lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora Máyela del Carmen Salas Sáenz, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Arturo Hernández Vázquez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 90 bis a la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable, se adiciona la fracción XXXIII ter al Artículo 8 de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable y se adiciona el Artículo 127 bis y la fracción XVIII bis al Artículo 160 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde

sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas: Marco Polo Aguirre Chávez, Osiel Equihua Equihua, Ernesto Núñez Aguilar, Máyela del Carmen Salas Sáenz, Sandra Luz Valencia, Norberto Antonio Martínez Soto y todos las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Arturo Hernández Vázquez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y de Desarrollo Rural, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Párrafo Segundo del Artículo 312 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Ernesto Núñez Aguilar, Lucila Martínez Manríquez y Humberto González Villagómez; por lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia; para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversos artículos del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Arturo Hernández Vázquez y todos las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, asimismo, Ernesto Núñez Aguilar, Lucila Martínez Manríquez, Humberto González Villagómez, Norberto Antonio Martínez Soto, Máyela del Carmen Salas Sáenz, Sandra Luz Valencia, Omar Antonio Carreón Abud y Marco Polo Aguirre Chávez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Óscar Escobar Ledesma, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia; para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Cedillo de Jesús, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 217 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde

sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Salvador Arvizu Cisneros, Teresa López Hernández, Zenaida Salvador Brígido, Máyela del Carmen Salas Sáenz, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Osiel Equihua Equihua, Sandra Luz Valencia, Marco Polo Aguirre Chávez y Sergio Báez Torres; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Francisco Cedillo de Jesús, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona el Artículo 23 bis y se deroga el inciso C) de la fracción I del Artículo 24 de la Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado de Michoacán; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 214 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió a la Diputada Máyela del Carmen Salas Sáenz, ocupar la Tercera Secretaría; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Sandra Luz Valencia, Salvador Arvizu Cisneros y Máyela del Carmen Salas Sáenz; por lo que, el Presidente preguntó al Diputado Baltazar Gaona García, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 118, 123, 131, 132 y 133 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con

Proyecto de Decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Sandra Luz Valencia, Marco Polo Aguirre Chávez, Teresa López Hernández, Máyela del Carmen Salas Sáenz y Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Baltazar Gaona García, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió al Diputado Baltazar Gaona García, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Máyela del Carmen Salas Sáenz, su participación en la misma.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del Artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Miriam Tinoco Soto, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un tercer párrafo al Artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del Artículo 19 y se adiciona la fracción XIV recorriéndose las subsecuentes del Artículo 20 de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

Acto seguido, el Diputado Humberto González Villagómez, pidió verificación del quórum legal; a lo que, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria

pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente continuo con la Sesión y dio cumplimiento del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, concediendo el uso de la palabra al Diputado Arturo Hernández Vázquez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha a lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Zenaida Salvador Brígido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo, y se reforma el Artículo 4° del Reglamento de la citada Ley; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Fermín Bernabé Bahena, Osiel Equihua Equihua, Teresa López Hernández, Sergio Báez Torres, Francisco Cedillo de Jesús y Sandra Luz Valencia; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Zenaida Salvador Brígido, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Jóvenes y Deporte, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se declaran los días 19 de cada mes, como Días Estatales de Lucha contra el Cáncer de Mama, elaborado por las Comisiones de Cultura y Artes y de Salud y Asistencia Social; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se declaran los días 19 de cada mes, como Días Estatales de Lucha

contra el Cáncer de Mama”; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se declara el archivo definitivo de la Iniciativa de Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las Comisiones de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la Iniciativa de Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresa López Hernández, a efecto de dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado para que a través del Área de Servicios de Salud de Michoacán se garantice la gratuidad del uso de sanitarios en los espacios públicos de la entidad; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se designa Recipiendario de la Condecoración Constitución de Apatzingán, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra de la Propuesta de

Acuerdo al Diputado Antonio Soto Sánchez y para rectificación de hechos al Diputado Salvador Arvizu Cisneros; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 17 diecisiete votos a favor, 2 dos votos en contra, y 3 tres abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se designa Recipiendario de la Condecoración Constitución de Apatzingán al Doctor José Leonel Castillo González”; ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara al Recipiendario y se diera cuenta a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a los titulares de los poderes ejecutivos Federal y Estatal, para que se realicen las acciones necesarias para reestablecer el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad y derechos de los habitantes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del Proyecto de Acuerdo a los diputados Fermín Bernabé Bahena y Sergio Báez Torres; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima

Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a los titulares de los poderes ejecutivos Federal y Estatal, para que se realicen las acciones necesarias para reestablecer el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad y derechos de los habitantes del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a conducirse con base en lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 14 catorce votos a favor, 13 trece votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen”.

En desahogo del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia; a fin de que instruya a la Comisión Municipal de Seguridad para que capacite a los elementos de policía y salvaguarden los derechos humanos de los ciudadanos, así como al director de mercados y plazas y jefe de inspectores para que no se violente el derecho al trabajo de los comerciantes del centro histórico; terminada la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al

votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Fermín Bernabé Bahena, quien propuso una modificación; al término de la intervención, el Presidente preguntó al Legislador Baltazar Gaona García, si aceptaba la modificación presentada; contestando que sí; posteriormente, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación; concluida la lectura, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones realizadas, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia; a fin de que instruya a la Comisión Municipal de Seguridad para que capacite a los elementos de policía y salvaguarden los derechos humanos de los ciudadanos, así como al director de mercados y plazas y jefe de inspectores para que no se violente el derecho al trabajo de los comerciantes del centro histórico; asimismo en el ámbito de sus atribuciones se creé e implemente programas y acciones de fomento económico a favor de los comerciantes ambulantes e informarles que convergen en el centro Histórico de Morelia”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado y a la Titular de la Secretaría de Salud para que atiendan a las víctimas

de violencia familiar y violencia sexual; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 18 dieciocho votos a favor, 6 seis votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”; y posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; al término de la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 3 tres votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado y a la Titular de la Secretaría de Salud para que atiendan a las víctimas de violencia familiar y violencia sexual”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a efecto de que las Instituciones Públicas de Salud con residencia en nuestra Entidad sean abastecidas con los medicamentos suficientes para atender a los niños diagnosticados con cáncer en Coordinación con los diputados Adriana Hernández Ñíguez, Wilma Zavala Ramírez, Octavio Ocampo

Córdova y Norberto Antonio Martínez Soto; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 20 veinte votos a favor, 6 seis votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo al Legislador Osiel Equihua Equihua y para rectificación de hechos al Congresista Oscar Escobar Ledesma y a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Octavio Ocampo Córdova, quien propuso una modificación y para alusiones personales al Diputado Osiel Equihua Equihua y para rectificación de hechos a las y los diputados Sandra Luz Valencia, Salvador Arvizu Cisneros y Octavio Ocampo Córdova y posteriormente, para alusiones personales a la Diputada Sandra Luz Valencia; al término de las intervenciones, el Presidente preguntó a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, si aceptaba la modificación propuesta por el Legislador Octavio Ocampo Córdova; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación; terminada la lectura, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, con las modificaciones realizadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, a efecto de que las Instituciones Públicas de Salud con

residencia en nuestra Entidad sean abastecidas con los medicamentos suficientes para atender a los niños, adolescentes y todas aquellas personas que padecen o han sido diagnosticados con cáncer”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentador el Diputado Octavio Ocampo Córdova.

En desahogo del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se exhorta a las Secretarías de Salud, Federal y Estatal, así como a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; para que tomen las acciones necesarias para cumplir con la NOM-041-SSA2-2011, relativa al diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama; terminada la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándoles el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a las y los diputados: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, quien propuso una modificación, de igual manera a la Diputada Sandra Luz Valencia, quien también planteó una modificación y al Legislador Osiel Equihua Equihua; al término de las intervenciones, el Presidente preguntó a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, si aceptaba cada de una las propuestas de modificación presentadas por las legisladoras Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Sandra Luz Valencia; contestando que sí; posteriormente, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a cada una de la propuesta de modificación presentada una por la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y otra por la Legisladora Sandra Luz Valencia; terminadas las lecturas, el Presidente sometió a su consideración en votación

económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones realizadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se exhorta a las Secretarías de Salud, Federal y Estatal, así como a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; para que tomen las acciones necesarias para cumplir con la NOM-041-SSA2-2011, relativa al diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama, además se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Secretaría de Salud en el Estado, así como a los 112 ayuntamientos del Estado de Michoacán de Ocampo y al Consejo Mayor de Cherán, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen y amplíen los programas existentes de información sobre los riesgos del cáncer de mama, estableciendo campañas de concientización sobre la autoexploración y la exploración clínica que toda mujer habitante en el Estado debe de realizarse a partir de los 20 años de edad, además que se obligue a los institutos mexicanos del Seguro Social IMSS e ISSSTE, a brindar atención a mujeres con sintomatología de cáncer sean o no derecho habientes que los tres ámbitos de Gobierno realicen campañas constantes de prevención a través de todos los medios de comunicación ”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentadora la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, Presidente lo retiró a petición de sus presentadores los diputados Adriana Hernández Íñiguez, Lucila Martínez Manríquez, Wilma Zavala Ramírez, Octavio Ocampo Córdova y Norberto Antonio Martínez Soto.

En desahogo del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta

de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que se ordene a la Guardia Nacional a que despliegue operaciones en el Estado y se preserve el orden público y la paz social; terminada la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que se ordene a la Guardia Nacional a que despliegue operaciones en el Estado y se preserve el orden público y la paz social”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a la Conmemoración del XLIX Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río; finalizada la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Acto seguido, desde su lugar la Diputada Yarabí Ávila González, pidió verificación de quórum legal; a lo que, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente dio atención del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, otorgando el uso de la palabra a la Diputada María

Teresa Mora Covarrubias, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, a efecto de dar lectura al Posicionamiento referente al Día Mundial contra el cáncer de mama, al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al Aniversario de la Promulgación del Decreto que otorga el derecho al voto de la mujer en México; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con motivo de la Conmemoración CCV Aniversario de la Sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Omar Antonio Carreón Abud, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al Día Internacional de las mujeres rurales; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 16:00 dieciséis horas con cincuenta minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Hernández Vázquez Arturo, López

Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mýela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Granados Beltrán Laura, Juárez Blanquet Érik, Ramírez Bedolla Alfredo, Paredes Andrade Francisco Javier, Orihuela Estefan Eduardo y Hernández Iñiguez Adriana.

Por lo establecido en el Artículo 11 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, le fue justificada su inasistencia a la Sesión a la Diputada Portillo Ayala Cristina.

Presidente

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

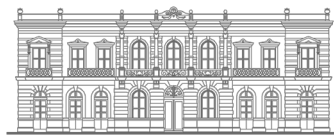
Segunda Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Tercera Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO





CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx